

Talasoterapia y turismo: los recursos terapéuticos del agua del mar como mecanismo sostenible de promoción turística para los municipios costeros: el caso de la Provincia de Pontevedra (Galicia)

Olga Martínez Moure

Profesora de la UNED, del Centro Regional de Pontevedra, en las titulaciones de Sociología y Trabajo Social e Investigadora de la UDC

RESUMEN:

Actualmente la talasoterapia se constituye como una actividad turística que supone un mecanismo de promoción para los municipios del litoral. Nos centraremos en esta comunicación en el análisis de las estaciones talasoterápicas de Galicia, mostrando cómo este tipo de turismo supone una forma de dinamizar un territorio bajo la perspectiva de la sostenibilidad.

Palabras clave: talasoterapia, turismo, sostenibilidad, litoral.

ABSTRACT:

Currently, thalassotherapy represents a tourist activity that involves promotional mechanics for the coastal municipalities. This paper will be focused on the analysis of the Galician thalassotherapy centres, a kind of tourism proved to involve a way to energize the territory under a sustainability perspective.

Key Words: thalassotherapy, tourism, sustainability, coastal.

1. INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES Y DEFINICIÓN DE TALASOTERAPIA

1.1. Definición

Cabe definir la talasoterapia como aquel procedimiento de carácter terapéutico que se realiza bajo control médico, y a través de la utilización del agua (y los productos marinos), calentada entorno a los 34º

y en ambiente marino. Etimológicamente proviene del griego "Thalasso" que significa mar y "Therapeia", que significa terapia. Si bien esta definición es correcta, no es del todo completa para los objetivos de nuestra comunicación. Así, hoy en día, habría que añadirle a la enunciación la existencia de instalaciones turística-mente adecuadas. De hecho, ésta es la perspectiva bajo la cual encaramos nuestra comunicación: el uso del agua para fines de carácter turístico, y como promoción de los municipios costeros o del litoral.

1.2. Antecedentes

Los orígenes de la talasoterapia son muy antiguos habiendo autores que señalan que nace con la misma civilización. De hecho, existen fuentes documentales en donde se pone de manifiesto que Hipócrates recomendaba la utilización de agua del mar como terapia para curar algunos desajustes en la salud.

Si bien existe constancia de que en Egipto ya se hacía uso de la talasoterapia (son muchos los papiros en los que se constata el poder del clima y de los lodos del Nilo) no será hasta el Imperio Romano cuando adquirirá un importante auge.

Progresando en el tiempo, cabe señalar que la Edad Media supondrá un declive en la utilización de las técnicas talasoterápicas, y al llegar al siglo XVIII, vuelve a renacer con energía renovada el interés por la talasoterapia, creándose nuevas técnicas de aplicación a través del agua de mar. La corriente higienista de la medicina, que se desarrolla en el siglo XVIII, será uno de los factores explicativos de que se le atribuyan al mar efectos beneficiosos para la salud. Por ello, las playas se convertirán en los “escenarios higiénicos” por excelencia, como lo han denominado muchos autores. De hecho, Galicia será una de las zonas de España donde va a tener más preponderancia el balnearismo costero, derivado de esta corriente favorable.

Son muchas las poblaciones costeras de Galicia que atraían a los posibles bañistas preconizando los efectos de sus aguas. Habrá casas de baños muy importantes en Bueu, Sanxenxo, Sada, Marín, A Coruña y Viveiro, entre otras. El “gran salto” en la concep-

ción de la talasoterapia, se producirá en el siglo XIX, porque, es durante esta época cuando se empieza a asociar los beneficios del medio marino con el factor puramente turístico. Cabe señalar que es ésta la época del gran desarrollo de la talasoterapia.

En los años sesenta del siglo XX se producirá el despegue de la Talasoterapia moderna. Avanzando más en el tiempo, en los años ochenta se produce el gran desarrollo de la Talasoterapia en Francia, siendo un hito histórico el año 1986, fecha en la que se constituye “Mer et Santé”, que pasados los años se va a convertir en una Federación Internacional.

Actualmente, la talasoterapia se erige como un producto turístico de importante competitividad, captando una buena parte de la nueva demanda turística adscrita al turismo de salud.

2. LA NUEVA DEMANDA TURÍSTICA APLICADA A LA TALASOTERAPIA

En la Tabla 1 se especifican las características de la nueva demanda turística, aplicadas a la talasoterapia.

Así, cabe señalar que la nueva demanda turística aplicada a la talasoterapia se caracteriza por la singularidad y diferenciación (se trata de un producto turístico de calidad y diversificado), por actuar en espacios no degradados (desarrollando su actividad en plena consonancia con el consumo responsable y con el turismo sostenible) y por ser una actividad que preconiza un turismo de carácter participativo.

91

Tabla n ° 1
Características de la nueva demanda turística (talasoterapia)

Tabla n ° 1 Características de la nueva demanda turística (talasoterapia)	
CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA DEMANDA TURÍSTICA.	TALASOTERAPIA.
La singularidad y la diferenciación.	La talasoterapia ha devenido a ser un producto turístico “diferente” y “diferenciado”, y por lo tanto, singular.
Los espacios no degradados.	La talasoterapia, por su propia filosofía inherente, se desarrolla en espacios naturales, no contaminados, no enrarecidos, no degradados, lo que constituye una base importante de su virtualidad.
La experiencia en el fenómeno turístico.	La talasoterapia es un tipo de turismo que alude a una “experiencia”, a una confluencia con el medio turístico.
La actividad.	Estamos hablando, por lo tanto, de un turismo participativo.

Fuente: Elaboración propia a partir de Agenda Local XXI Lloret de Mar.

3. EL CICLO DE VIDA DE LA TALASOTERAPIA EN CALIDAD DE PRODUCTO TURÍSTICO

Si nos ceñimos a una visión del ciclo de vida del producto, veremos que existen varias etapas o fases: el descubrimiento, el lanzamiento (donde se encuentra actualmente la talasoterapia, como se muestra en el gráfico 1), el estancamiento y el declive del producto.

Gráfico 1
Ciclo de vida del producto turístico



Fuente: Agenda Local XXI Lloret de Mar

92

4. VENTAJAS DE LA TALASOTERAPIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL LITORAL

4.1. Cuestiones preliminares

A día de hoy, y debido a la gran potencialidad turística que tiene la talasoterapia, existe una gran cantidad de proyectos que han sido puestos en marcha (y otros que están en proyecto), siendo Galicia un ejemplo paradigmático de esta realidad turística. De hecho, en el caso de Galicia, existe el afamado Hotel-Balneario Isla de la Toja, que dispone de agua de mar para los tratamientos. Por ello, la talasoterapia se configura como un mecanismo dinamizador del territorio, a la vez que un importante revulsivo económico (por la generación de renta y empleo que conlleva). En resumen, tradición y modernidad, se dan la mano a través de esta nueva fórmula turística.

4.2. Análisis de la talasoterapia en la Provincia de Pontevedra

Si bien Galicia es una Comunidad Autónoma puntera en el aprovechamiento de los recursos marinos a

nivel de España, dentro de Galicia, la Provincia de Pontevedra se erige como un ejemplo modélico de desarrollo turístico a través de la Talasoterapia. De hecho, cabe señalar que Pontevedra es una provincia privilegiada a nivel nacional en esta tipología de turismo. Hay varios centros de talasoterapia situados en Pontevedra con gran proyección turística: el Hotel Talaso Atlántico, que está situado en Faro Sillero, en Bayona, el Talaso – Hotel Louxo La Toja, en O Grove, y el Gran Talaso Hotel Sanxenxo, en Sanxenxo.

A través de estos ejemplos se hace patente cómo la provincia de Pontevedra aprovecha de manera efectiva sus importantes recursos de costa para su desarrollo turístico. Para analizar la vertiente turística de la talasoterapia, nos interesaban su caracterización hotelera (porque esto definiría el perfil de la demanda), y dentro de la misma, queríamos analizar el número de estrellas de los alojamientos hoteleros y el número de habitaciones de que disponían. De hecho, los tres centros de talasoterapia escogidos para el análisis cuentan con cuatro estrellas, lo que da idea de que el perfil de usuario será un turista de ingresos medios-altos. También nos interesaba conocer el número de habitaciones (capacidad hotelera) de que disponen cada uno de los tres centros de talasoterapia presentados en esta comunicación. El número de habitaciones de estos centros es creciente, en consonancia con la demanda creciente y progresiva de este tipo de turismo.

En cualquier caso, el importante auge que tiene la talasoterapia en la provincia de Pontevedra, viene dado por la combinación de todos estos aspectos con una importante faceta destinada al ocio. De hecho, en los centros de talasoterapia analizados en esta comunicación la oferta de ocio es notablemente creciente, puesto que, la talasoterapia, además de un medio terapéutico, es una fórmula turística claramente innovadora.

5. LA SOSTENIBILIDAD COMO OBJETIVO Y COMO ESTRATEGIA

Actualmente se piensa y se actúa partiendo de la sostenibilidad. Es decir, ya no se actúa en términos desarrollistas, sino que la planificación turística parte, previamente, de delimitar y valorar los costes de carácter ecológico que puede tener una determinada actuación. Por ello, abordaremos, en primer lugar, qué se entiende por Principio de Precaución. Dicho principio fue institucionalizado de manera definitiva en el

año 1992, en la Cumbre de la Tierra de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente. En el principio 15 de la Declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo, de 16 de junio de 1992, se señala lo que sigue:

Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deben aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no debe utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente.

La constatación jurídica del principio de precaución tuvo a nivel europeo un correlato en el Tratado CE, dado que éste contenía una alusión directa a dicho principio. El apartado 2º del artículo 174 del Tratado señala que la política de la Comunidad en el ámbito concreto del medio ambiente:

Se basará en los principios de cautela y de acción preventiva, en el principio de corrección de los atentados al medio ambiente, preferentemente en la fuente misma, y en el principio de que quien contamina paga.

5.1. Los problemas ambientales del turismo de masas

Partimos de la premisa según la cual la talasoterapia cumple todos los axiomas de la sostenibilidad. Es por ello por lo que cabe señalar que se contraponen al turismo de masas. Esto es porque, el turismo de masas, genera una serie de problemas ambientales (como se señala en la tabla 2) que acarrearán importantes costes en términos medioambientales.

Vera y Marchena (1996) señalan las siguientes incidencias negativas del turismo de masas en el medio ambiente: consumo de recursos renovables, y no reno-

Tabla n º 2 Problemas ambientales generados por el turismo de masas		
CICLO DE TURISMO	PROBLEMAS AMBIENTALES	INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE
Ciclo de Transporte.	Ocupación de suelo valioso por infraestructuras.	Consumo de recursos renovables escasos.
	Impacto de las infraestructuras sobre la naturaleza.	
	Consumo de combustibles de transporte.	Consumo de recursos no renovables escasos.
	Consumo de materiales y recursos financieros en infraestructuras.	
	Emissiones producidas por movilidad (CO ₂ , SO ₂ ...).	
Ciclo de Estancia.	Ocupación de suelo valioso por ocupaciones turísticas	Consumo de recursos renovables y culturales escasos y valiosos.
	Presión sobre el patrimonio natural y cultural. Mutaciones en el medio físico y el paisaje (crisis de ecosistemas, desertificación, incendios). Impacto en el medio hídrico. Impactos en el medio antropizado.	
	Consumo de combustible por movilidad local.	
	Consumo de materiales y recursos financieros por infraestructuras y equipamientos turísticos.	Consumo de recursos no renovables y financieros escasos.
	Emissiones contaminantes al aire.	Emissiones contaminantes.
	Emissiones contaminantes al agua.	
	Emissiones contaminantes de ruido.	

Fuente: Vera y Marchena (1996).

vables; consumo de recursos culturales escasos y valiosos (como la ocupación de suelo por instalaciones turísticas, entre otros); y emisiones contaminantes.

Los costes que Vera y Marchena atribuyen al turismo de masas, observamos que no se produce en el caso de la talasoterapia. Cabe señalar un ejemplo concreto en lo que se refiere a los recursos renovables. La talasoterapia no esquilma recursos naturales, puesto que hace uso de los recursos marinos, siempre bajo la perspectiva de la renovación de los mismos. En resumen, se trata de un turismo sostenible, puesto que los recursos del entorno en el que se desarrolla la actividad turística se mantienen disponibles a pesar de ser usados por el sistema.

Por otra parte, la talasoterapia tampoco esquilma los recursos culturales (ritos, leyendas, ceremonias, tradiciones orales de los pueblos, etc.). La experiencia de años anteriores ha constatado que determinados tipos de turismo son agresivos con el cuerpo cultural de los pueblos. Sin embargo, la talasoterapia es respetuosa con toda la gama de tradiciones, leyendas y ceremonias que conforman el cuerpo cultural de un territorio. Primeramente, porque no es un turismo de carácter masivo, sino que tiene en cuenta el "punto de saturación turística". Y, en segundo lugar, porque en muchos casos, el hecho de que se rehabilite un balneario costero o litoral (en el que se desarrolla la talasoterapia) trae asociado la revitalización de tradiciones, leyendas y cuerpo ceremonial perdidos y que estaban vinculados al mismo.

Otra grave incidencia del turismo de masas se asociaba con la ocupación del suelo por instalaciones turísticas. Por el contrario, el turismo talasoterápico, lejos de ocupar el suelo con instalaciones, revitaliza el entorno, puesto que todas las instalaciones necesarias para que se desarrolle la actividad talasoterápica

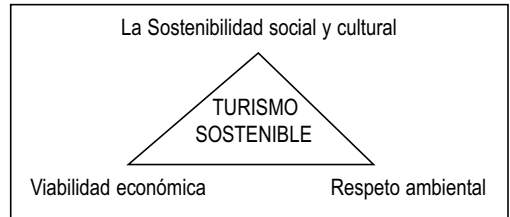
(tanto instalaciones hoteleras, como de carácter hidroterápico) son armónicas y respetuosas con el territorio. Es más, en muchos casos, el mero hecho de que se ponga en funcionamiento un balneario costero o litoral, hace que se dote el entorno de zonas ajardinadas, y que se pongan en valor áreas inicialmente estaban degradadas.

También señalan Vera y Marchena que turismo de masas genera emisiones contaminantes en el medio ambiente. La talasoterapia, por su propia filosofía subyacente, desarrolla su actividad en confluencia y armonía absoluta con la naturaleza, siendo plenamente respetuoso con el entorno.

5.2. Las tres dimensiones de la sostenibilidad: su aplicación a la talasoterapia

Se presentan a continuación las dimensiones del turismo sostenible según Donaire (1998):

Gráfico N ° 2
Dimensiones del turismo sostenible



Fuente: DONAIRE (1998).

En la tabla 3 que mostramos a continuación se aplican las diferentes dimensiones de la sostenibilidad al caso de la talasoterapia.

Tabla n ° 3.
Las dimensiones de la sostenibilidad aplicadas a la talasoterapia

Tabla n ° 3. Las dimensiones de la sostenibilidad aplicadas a la talasoterapia	
Las tres dimensiones de la sostenibilidad.	Las dimensiones de la sostenibilidad aplicadas a la talasoterapia.
Sostenibilidad social y cultural.	La talasoterapia respeta el "nivel de tolerancia social", por lo que no existe presión turística derivada de su actividad.
Respeto ambiental.	La talasoterapia cumple con todos los axiomas de la sostenibilidad y del respeto a los recursos naturales del territorio.
Viabilidad económica.	La talasoterapia es generadora de recursos e insumos económicos (importante fuente de creación de empleo).

Fuente: Elaboración propia a partir de Donaire (1998).

Como se especifica en la tabla ahora expuesta, la práctica de la talasoterapia cumple con las tres dimensiones de la sostenibilidad (sostenibilidad social y cultural, respeto ambiental y viabilidad económica), por lo que cabe concluir que se trata de un turismo generador de riqueza bajo el prisma de la sostenibilidad, que es el tema en el que nos centraremos en el siguiente epígrafe.

5.3. La talasoterapia como paradigma de un turismo generador de riqueza desde la perspectiva de la sostenibilidad

El desarrollo sostenible significa hacer compatible el desarrollo económico con la protección al territorio, es decir, que la dinámica generada a través de la actividad turística no tenga incidencias negativas en el contexto en el que tiene lugar. Por otra parte, el desarrollo sostenible también busca como objetivo sustantivo que se incremente la calidad de vida de los habitantes del lugar de recepción.

Nos centraremos ahora en los impactos de carácter sociocultural del turismo, reflejados en la tabla 4 que se presenta a continuación:

En resumen cabe señalar que dentro de los impactos socioculturales del turismo, el caso del turismo generado a partir de la talasoterapia, genera impactos de carácter positivo.

Lógicamente, y derivado de la actividad de la talasoterapia, se han incrementado notablemente las oportunidades de empleo de los enclaves de balnearios litorales, por lo que nos encontramos con un incremento de las oportunidades sociales y económicas, como podría ser, por ejemplo, la fijación de la población joven a los enclaves turísticamente solventes, como los que disponen de un balneario costero, derivado de las oportunidades de empleo que surgen alrededor de dicho negocio. Todo ello pone fin al éxodo rural de la población joven, tan común en décadas anteriores.

6. CONCLUSIONES

- Cuando hablamos de talasoterapia hablamos de un producto turístico de primer orden, que está adquiriendo cada vez más presencia en la sociedad, en parte, por la cultura del ocio reinante, y, en parte, por la cultura de la salud y de la prevención.
- Es, por otra parte, una fórmula turística que constituye un importante revulsivo económico para municipios del litoral, puesto que genera rentas y empleos y promueve la diversificación de las economías locales.
- La talasoterapia, al combinar tradición y modernidad, contribuye a la revitalización de las tradiciones locales y de la idiosincrasia de la zona o territorio.

Tabla n ° 4 Resumen de los impactos socioculturales del turismo.		
FACTORES ASOCIADOS CON EL TURISMO	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS
El uso de la cultura como atracción turística. Contactos directos entre turistas y residentes. Cambios en la estructura económica y en los roles sociales. Desarrollo de las infraestructuras. Aumento de la población de turistas.	Revitalización de las artes tradicionales, festivales y lenguas. Incremento de las culturas tradicionales. Ruptura de los estereotipos negativos. Aumento de las oportunidades sociales. Mayores oportunidades económico-sociales. Disminución de las desigualdades sociales. Aumento de las oportunidades de ocio. Mejora de las oportunidades de ocio. Mejora de las condiciones sanitarias, educativas y mejora de la calidad de vida.	Cambio en las actividades tradicionales. Invasión de la privacidad. Aumento de la comercialización. Introducción de enfermedades. Efectos demostración. Conflictos y tensión en la comunidad. Pérdida del lenguaje. Pérdida de acceso a las actividades de recreo y ocio. Congestión, multitud, aumento de la criminalidad.

Fuente: O.M.T.

- El tipo de turista al a los que se destinará este producto turístico es un turista con ingresos medios o altos.
- La caracterización de la talasoterapia como producto turístico, estaría, actualmente, en fase de lanzamiento.
- La talasoterapia es un tipo de turismo sostenible y respetuoso con el medio. Así, es un tipo de actividad que reúne los tres principios abordados a lo largo de la presente comunicación: sostenibilidad social y cultural, sostenibilidad económica y sostenibilidad ecológica o medioambiental

BIBLIOGRAFÍA

1. Anta M. Reseña geográfica de Galicia. Pontevedra: Imprenta de D. Ramón Núñez Pazos, 1858.
2. Donaire JA. La participació de la societat civil en el turisme sostenible, 1998.
3. López Otero J. Pontevedra. Granada: imprenta de Viuda e Hijos de P.V. Sabatel, 1990.
4. Sepet D. Los baños de mar. Faro de Vigo. Vigo, miércoles 27 de julio de 1898.
5. Vera F, Marchena M. El modelo turístico español: perspectiva económica y territorial. En Pedreño A: Introducción a la economía del turismo en España, Madrid, 1996.